



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 09 de mayo de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemí Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del estudiante **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N9-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13704; por motivos familiares y personales.
2. De la solicitud del estudiante **N2-ELIMINADO 1**, matrícula **N10-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616; por motivos familiares y personales.
3. De la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1**, matrícula **N11-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Servicio Social NRC 80343; por motivos de salud.
4. De la solicitud de la estudiante **N4-ELIMINADO 1**, matrícula **N12-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418, por motivos de salud familiar y económica.
5. De la solicitud de la estudiante **N5-ELIMINADO 1**, matrícula **N13-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: eléctricas y especiales NRC 99516, por motivos de salud.
6. De la solicitud del estudiante **N6-ELIMINADO 1**, matrícula **N14-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 87281; por motivos de salud.
7. De la solicitud del estudiante **N7-ELIMINADO 1**, matrícula **N15-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937; por motivos económicos.
8. De la solicitud de la estudiante **N8-ELIMINADO 1**, matrícula **N16-ELIMINADO 117** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98855, por motivos de salud.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

9. De la solicitud del estudiante [N17-ELIMINADO 1] matrícula [N24-ELIMINADO 1] para la baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534; por motivos económicos.

10. De la solicitud del estudiante [N18-ELIMINADO 1] matrícula [N25-ELIMINADO 1] para la baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023; por motivos de salud.

ACUERDOS:

1. Habiendo analizado la solicitud del estudiante del estudiante [N19-ELIMINADO 1] matrícula [N26-ELIMINADO 1] para la baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13704; por motivos familiares y personales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 13704

2. Habiendo analizado la solicitud del estudiante del estudiante [N20-ELIMINADO 1] matrícula [N27-ELIMINADO 1] para la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616; por motivos familiares y personales; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Maquetas y Modelos NRC 93616

3. Habiendo analizado la solicitud del estudiante del estudiante [N21-ELIMINADO 1] matrícula [N28-ELIMINADO 1] para la baja extemporánea de la EE Servicio Social NRC 80343; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Servicio Social NRC 80343

4. Habiendo analizado la solicitud del estudiante de la estudiante [N22-ELIMINADO 1] [N23-ELIMINADO 1] matrícula [N29-ELIMINADO 1] para la baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418, por motivos de salud familiar y económica; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

5. Habiendo analizado la solicitud del estudiante de la estudiante **N30-ELIMINADO 1** **N31-ELIMINADO 1** matrícula **N38-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418, por motivos de salud familiar y económica; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Instalaciones Sostenibles: Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 93418
6. Habiendo analizado la solicitud del estudiante del estudiante **N32-ELIMINADO 1** **N33-ELIMINADO 1** matrícula **N39-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 87281; por motivos de salud, por motivos de salud familiar y económica; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 87281
7. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N34-ELIMINADO 1** matrícula **N40-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Concreto NRC 98937
8. Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N35-ELIMINADO 1** matrícula **N41-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98855 por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98855
9. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N36-ELIMINADO 1** matrícula **N42-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 95534
10. Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N37-ELIMINADO 1** matrícula **N43-ELIMINADO 1** para baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2023; por motivos de

2 3

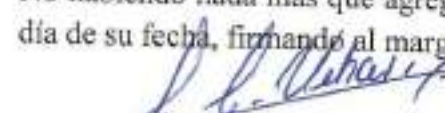


Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo febrero – julio 2023


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.


DRA. MA. GUADALUPE NOEMI UEHARA
GUERRERO
DIRECTORA


MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ
CONSEJERO TÉCNICO


MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS
RODRIGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO


C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER
ALUMNA CONSEJERA


M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD


MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO
MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 10.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 11.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 12.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 13.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 14.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 15.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 16.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 25.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 26.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 27.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 28.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 29.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3

FUNDAMENTO LEGAL

fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2

39.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2

40.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2

41.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2

42.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2

43.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 pdpsso2

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*